

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

## La Iglesia y el Siglo

Conferencias y discursos de Mons. Ireland

ARZOBISPO DE SAN PABLO.

Se ha puesto á la venta la PRIMERA TRADUCCIÓN ESPAÑOLA de estos notabilísimos y trascendentales discursos que tanto han llamado la atención á cuantos se dedican á estudiar el movimiento social y religioso en nuestros tiempos.

Precio del libro 2,50 pesetas.

Los pedidos pueden dirigirse á la Administración de LA OPINION DE VILLAVICIOSA—Villaviciosa.—No se servirá ninguno, que no venga acompañado de su importe.

## SOBRE LO MISMO.

La sordera judicial que acometió á todos los funcionarios altos, bajos y medianos de la *carrera ó poder* (que de ambas maneras le apellidan), nos obliga á levantar la voz más que en números anteriores, á ver si conseguimos ser oídos de quienes puedan poner coto á la codicia de *serenos*, con ó sin ejercicio.

Al que hasta hace pocos días fué Presidente de la Audiencia de Oviedo le encargamos que no diga en Madrid lo que pasa en Asturias, porque seguramente no le creerán, y si no puede escapar á la tentación de decir algo, calle todo lo referente á nuestro pueblo, aunque cite los triunfos de la Justicia en Cangas de Tineo, Llanera y Regueras que, con ser de gran bul-

to, no llegaron á la enormidad de los de Villaviciosa, en donde el sentido jurídico está por las nubes, como el agua que no acaba de caer.

No necesitan enterarse en Madrid de que hay en Villaviciosa quien desde hace años está siempre procesado, lo que le impide el cumplimiento de los deberes que aceptó por encargo de sus convecinos; ni que para anular la voluntad del pueblo sufrió eclipse alguno de los capítulos del Código penal; ni de que los disparos de armas de fuego contra determinada persona, ejecutados por agentes de la autoridad, no son delito; ni que hay quien procesa y desprocesa con la misma facilidad con que gira la veleta; ni de otra porción de cosas que parecen increíbles y que, sin embargo, suceden y sucedieron.

Lo que sí puede contar, es que Cano y Rojo, apesar de haber cumplido los setenta años, está como un pollo casi tan bueno como Gimeno, que sigue lamentando el no haber ocupado la plaza de Teniente Fiscal, que vacó á poco de haberse dictado sentencia en la *Causa de los sablazos*, y que á Moreno hay quien le considera matemático tan notable como Echegaray.

El Sr. Salgado, que cambió de puesto aunque no de postura, no dejará de enterarse de que en Villaviciosa pende un pleito en reclamación de pesetas contra un incapacitado y que el Juez dictará sentencia sin preocuparse de la situación del demandado, si el Presidente ó el Fiscal de la Audiencia no lo remedian.

El Juez á pesar del aislamiento en que vive, debe tener conocimiento de la incapacidad del demandado, y el representante del Ministerio público no puede alegar ignorancia toda vez que vive en compañía del procurador del cabo serenos y lleva estrecha amistad con el abogado Sanchez, formando todos en el mismo bando político ó bandera local, en el que el sereno Arriba desempeña uno de los papeles de más importancia.

Si la sentencia se dicta y el pobre loco sale condenado, conforme á las peticiones de Arribas, y este y sus

ayudantes saborean el triunfo de su emboscada, nosotros cumpliendo con los deberes á que estamos obligados por nuestra misión de periodistas, correremos el resto del velo y podrá saberse quién era el amanuense del demandado y con qué motivo y en qué fechas le prestaba sus *servicios*, así como la diferencia que dicen existe entre lo que se le reclamó en el acto conciliatorio y lo que se le pide en la demanda, con otras cuantas cosas más que no deben quedar ocultas.

## CARTA DE UN COLINGUÉS

al Sr. Martinez,

Juez de 1.ª instancia de Villaviciosa.

Sr. Juez: ¿quiere V. leer estos cuatro renglones, que son fiel y sincera expresión de la verdad?

Pues le diré, en primer lugar y sin preámbulos de ningún género, que se ha captado Vd. muchas simpatías en esta oprimida villa de Colunga cuando en aciaga ocasión, en que el horror dominaba en todos los ánimos, vino V. á mitigar la inhumana crueldad que pesaba sobre muchas inocentes víctimas de la mas odiosa tiranía. Aquellas escenas de violencia ejecutadas en nombre de la ley por una autoridad local descompuesta, que vengaba sus agravios particulares, fueron enmendadas, aunque no corregidas, por Vd. que ha sabido dirigir con serena imparcialidad la investigación procesal y el cumplimiento de la Ley en busca y castigo de los delincuentes. Todo este vecindario alabó entonces este modo de obrar digno y mesurado, sin ser débil ni complaciente.

Ahora, Sr. Juez, ha llegado la oportunidad de dar otra muestra, no de superior energía, sino de buen deseo en el cumplimiento de la mas sencilla función de su cargo.

Usted sabe perfectamente en qué manos anda este juzgado municipal:

que el juez no funciona, y que el suplente es de casa de los Pablos, otro Pablo hecho y derecho. ¡Vaya por Dios! Eramos pocos y parió mi abuela.

Pues también sabe Vd. qué hace próximamente seis meses está vacante la secretaría del juzgado, por renuncia de D. Eusebio Rodríguez, el cual había sido nombrado fuera de terna con infracción manifiesta de la ley.

Y pregunto yo: ¿Por qué no se publica la vacante, y se provee el cargo en persona de suficiencia y capacidad legal? Nadie mejor que V. está enterado de que el secretario interino es José Alonso Roza, dependiente de la tienda de los Pablos y el mismo que estos pusieron de rematante de los consumos, es decir, un instrumento, una rueda de esta máquina que trae en un pié al concejo de Colunga. De este modo todo queda en casa, no se escapa ni una rata, hasta las papeletas para demandar en juicio es preciso comprar en la tienda de P. Perez é Hijos.

Este sistema se presta á muchos abusos, y no es creible que Vd. conscientemente contribuya á que continúe este barullo, pues á Vd. compete remediarlo proveyendo, por los trámites legales, esta vacante.

Comprendo perfectamente la difícil, la insostenible situación que, para todo funcionario de recto y delicado proceder, crea el caciquismo dominante; pero ¿qué le puede suceder á Vd. resistiéndole y cumpliendo con su deber? ¿Que le trasladan quizá? Saldría usted ganando muchísimo, porque de seguro que en ninguna parte le exigirían tanto como en Villaviciosa y de todas maneras no le han de ascender ni han de hacer nada de provecho por Vd. Por lo tanto, haga que cese este estado de cosas en el juzgado municipal de Colunga y ganará Vd. otra vez buen concepto y nuestros aplausos, sobre todo si acierta á mandarnos un secretario que sea persona formal y sepa y quiera cumplir con su deber; en fin que sea honrado y está dicho todo.

Colunga 31 de Mayo de 1896.

## Los reptiles.

El audaz cocodrilo de los grandes rios y la venenosa víbora de nuestros campos; con ser muy dañinos, no lo son tanto como esa otra clase de reptiles que, en *fin de siglo*, invaden las ciudades y las villas causando males sin cuento.

La civilización europea les concede existencia legal, siendo enorme el gasto que ocasionan. A juzgar por su alimentación, debiera considerárseles como parásitos, pero atendiendo á los *instintos* que les guían y al veneno que vierten, les conviene mejor el dictado de reptiles.

Los que habitan en las grandes poblaciones, pueden considerarse como los cocodrilos del Nilo y las Amazonas, y su alimentación corre á cargo de los Estados, en forma de gastos secretos y de representación, amen de lo que chupan á las poderosas compañías explotadoras de las riquezas de los pueblos.

A expensas de España viven infinidad de esos reptiles, *nacionales y extranjeros*, y absorben una no despreciable suma, además de las muchas cucañas que los gobernantes les ponen al alcance de sus garras.

Bastante sensible es tener que pagar á los que *hacen el artículo* fuera de nuestra Nación, sin conseguir colocar la mercancía por lo malo de la clase, pero aun es peor tener que alimentar á tanto bicho venenoso y sufrir las consecuencias de sus mordeduras.

Desde las subvenciones de la Puerta del Sol y la Cantina Parlamentaria, hasta el comedero municipal donde *forrajean* los barrenderos de levita, existen otra porción de ollas nacionales que aseguran la existencia de semejantes alimañas.

Si los presupuestos del Estado fueran conocidos de los contribuyentes, tal vez no confiarían la representación en Cortes á los que viven en paz entre *viperidos y cocodrilidos*; pero como la voluntad del pueblo es lo de

COT

53

CORTIEGA.—El agua de color oscuro y sabor acre que queda en la olla despues de cocidas las castañas. Del latin *corticale*.—*Da la cortiega*. Frase usual para expresar que el agua que se echa en una vasija nueva de madera adquiere las propiedades de la *cortiega*.  
CORTIXU. n. m.—Edificio pequeño y mal acondicionado.  
CORUXA.—Lechuza. En Ribadesella: *Áutica*.  
CORUXU.—Apodo que se dá al natural de la parroquia de Carrandi.  
CORVIYÓN.—Corvejón.  
COSADIELLA.—Adivinanza.  
COSEQUINA.—Cosita.  
COSTANTE. n. p., y adj.—Constante.  
COSTAZADA.—La carga que se lleva al hombro.  
COSTAZU.—Hombro.  
COSTERA. n. f. Mar.—El periodo de tiempo empleado en cada clase de pesca.—Temporada que pasan los jornaleros trabajando fuera del concejo.  
COSTIELLA.—Costilla.  
COSTIN. n. m.—Los hombros y la parte superior de la espalda.—*Al costin*. mod. adv. Sobre los hombros ó las espaldas.  
COTARAXU.—El *cuetu* de poca altura.  
COTERO. n. m.—La persona nombrada por el Ayuntamiento para dirigir á los vecinos de

52

COR

CORITU.—Apodo con que se distingue al que es natural del pueblo de la Isla.  
CORIU.—Ánade.  
CORNETA.—Especie de bocina que hacen los muchachos con una tira de corteza tierna de castaño ó de otro árbol, arrollándola en espiral y sugetándola con espinas de zarza (1).  
CORNEYAL.—El ángulo interior que forman las paredes de una habitación.  
CORNUDA. n. f.—Pez martillo ó cornudilla común.  
CORRADA. n. f.—El corral unido á la casa.  
CORRAL.—Establo.  
CORRALADA.—V. *Corrada*.  
CORREDORIA.—V. *Traslla*.  
CORRENCHA. adj.—La nuez que se pone mohosa por tenerla apilada mucho tiempo sin *es-morgar*.  
CORRER.—Propalar.  
CORRIGUELA.—Correhuela.  
CORRIPIU. n. m.—Cabaña para recoger ovejas.  
CORTADERA. n. f.—V. *Palon*.  
CORTAPISA. n. f.—Forro del vuelo de la saya.  
CORTEYA.—Corteza.

(1) La figura de este instrumento es igual á la primera que trae A. Rich en el artículo *Bucina et Egcina* de su *Dictionnaire des antiquités romaines et grecques*. Paris, 1873.

COM

49

voz con la acepción de colono (1).  
COLLADA.—Garganta de un monte.  
COLLERA. n. f.—Collar de madera que se pone á las reses vacunas para atarlas al pesebre.—*Dase á la collera*. fr. fig. Constituirse voluntariamente en prisión.  
COLLETE.—La parte delantera superior del vestido.  
COMBALECHASE.—Confabularse.  
COMBAYAR.—Adular.  
COMBAYÓN, ONA.—El que *combaya*.  
COMENENCIA.—Conveniencia.  
COMESTIN. adj.—Se aplica al tiempo crudo y seco.  
COMEZÓN. n. f.—Todo género de sabandijas.  
COMPANGU. n. m.—Las viandas que se sirven para comer alternando con el pan.  
COMPAÑA. Mar.—Sociedad que constituye la tripulación de una lancha dedicada á la pesca.  
COMPARANZA.—Comparación.  
COMUÑA. n. f.—Contrato por el cual una persona recibe á mitad de utilidades ganado agente, obligándose á alimentarlo y cuidarlo.  
COMUÑERU.—El que tiene ganado á *comuña*. Antiguamente se daba el mismo nombre al ar-

(1) Testamento de Baltasar de Valdés otorgado en Sales (Colunga) el día 6 de Agosto de 1599. Véase *Maraña del idioma* por Pedro de Mugica.—Oviedo, 1894.

menos para la formación de los parlamentos, si el mal ha de extinguirse se necesita, ó un sacudimiento grande que desmorone palacios y fortalezas, ó una decisiva energía de las personas honradas para poner fin á las explotaciones de todas clases que nos rebajan y empobrecen.

Es preciso que concluyan pronto, y en forma que no vuelvan á reproducirse, tanto gasto de representación y secretos, tantas subvenciones, tantos fondos de los que no hay que justificar su inversión, y que los administradores de la Hacienda, grandes y pequeños, no sean los que han demostrado carecer de aptitud para desempeñar cargos públicos.

MAS SOBRE LA CONSAGRACION

DEL

Obispo de Barbastro,

¿Más detalles?—A D. Domingo ó á quien corresponda.—Versos á porfía y sendas bendiciones.—Llegada á Ciudad-Real.—Sin tiempo y sin espacio.—Hay que comprimirse.—¡Viva D. Casimiro!—Rasgos de Apóstol.—Música y literatura.—Un discurso elocuentísimo.—Hidalguía manchega.—Ad multos años y muchas gracias.

¿Me pedis más impresiones del solemne acto á que he asistido, queridos compañeros de Redacción?

Es natural que Villaviciosa que tanto estima al virtuoso Sr. Piñera, desee conocer todos los detalles de las brillantes y entusiasmadas fiestas con que la noble ciudad de la Mancha celebró la elevación de nuestro distinguido paisano al episcopado, y con gusto intentaré satisfacer esa natural curiosidad, aunque, en resumen, consignado queda todo lo mas notable en el telegrama que ya ha publicado LA OPINION.

Y á propósito de ese telegrama; estoy muy incomodado con V. Sr. D. Domingo, jefe de los oficinas de correos y telégrafos de Villaviciosa.

Acaso no sea V. el culpable; bien sé que el telegrama que salió de Ciudad-Real, se detuvo en Madrid y despues en Oviedo, y que pusieron mano en él muchos Domingos; pero lo cierto es que á V. le tengo mas á mano, y de su puño y letra es el cuerpo del delito que me encontré en esta Redacción... y ¡que diablo! con alguien he de desahogar.

Ni se tomaron medidas para evitar aglomeración—pues, aunque la concurrencia era extraordinaria, no son necesarias medidas represivas en pueblo tan culto como Ciudad-Real—; ni nos condujeron á la Catedral la Guardia civil, como ¡pobre de mí! parecía deducirse del telegrama publicado, sino en coches oportunamente dispuestos; ni representaban á las Ordenes militares individuos, sino el Excmo. Sr. D. Francisco Uhagón, ministro del Tribunal de dichas

Ordenes; ni el público prorrumpió en *nutrido y entusiasta aplauso* cuando el Sr. Piñera recibió el báculo y mitra, sino solamente en expresivos *rumores* de aprobación y aplauso, única manifestación compatible con la santidad del templo.... Estas inexactitudes que me importa rectificar y algunas mas pude notar cotejando el telegrama que llegó á la Redacción, con la copia que conservo del trasmitido desde Ciudad-Real.

Si V., Sr. D. Domingo, no fué—y así lo creo—el autor de tantos desaguisados, perdone, y sírvase trasmitir mis quejas á quien corresponda.

Y á otra cosa.

El haber hecho el viaje en el mismo tren que conducía al Sr. Nuncio de Su Santidad, me permitió presenciar en Malagón, primera estación de la provincia de Ciudad-Real, un espectáculo interesante y conmovedor.

El pueblo en masa agolpábase á la portezuela del coche del Sr. Nuncio para besarle el anillo; las madres ponían en alto á sus pequeños, acercándolos al ilustre viajero y pidiendo á este que los bendijera, á lo que el señor Cretoni accedía con paternal cariño.

—¡Una bendición para mí solo—gritaba un fornido manchego!

—Una para todo el pueblo—exclamaba otro.

Y el Sr. Nuncio sonreíase y bendecía y alargaba despues la mano hacia los muchos labios que se disputaban besar el anillo episcopal.

Un piquete de la Guardia civil y la música del pueblo hacían los honores reglamentarios; la multitud, daba vivas; era un espectáculo imponente....

Allí estaban el Gobernador civil y demás autoridades superiores de la provincia, y nuestro querido paisano el Sr. Piñera que me abrazó preguntándome con gran interés por este para él tan querido pueblo de Villaviciosa y por los muchos entrañables amigos que aquí tiene.

En Fernán Caballero, esperaban á incorporáronse á la comitiva, despues de los saludos y presentaciones de rigor, el respetable Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares y algunos canónigos de la iglesia prioral de Ciudad-Real.

En la estación de esta capital recibieron al Sr. Nuncio, el Ilmo. Sr. Obispo de Osmá, Sr. Guisasaola, distinguido asturiano; las autoridades civiles y militares que no venían ya con su Excelencia, y representaciones de la Diputación, Audiencia, Instituto provincial, Cabildo catedral, prensa, etc., etc. La apiñada multitud saludaba con entusiasmo; dos bandas de música tocaban la marcha real.

La comisión organizadora indicaba los puestos que á cada cual correspondía en los numerosos carruajes dispuestos al efecto, y en estos fuimos conducidos á la Catedral, donde se cantó el *Te Deum*.

Arcos de triunfo, colgaduras en los balcones, mujeres hermosas, sol espléndido... todo contribuyó á que el recibimiento fuera brillante é inolvidable.

Me falta tiempo y espacio para describir la recepción que se celebró despues en el Palacio episcopal; las iluminaciones y serenatas de aquel día (Sábado); las augustas y solemnes ceremonias de la consagración (el Domingo); el espléndido banquete que siguió á aquel magestuoso acto; la velada de fuegos artificiales en la plaza de la Constitución, y el delicado *lunch* preparado por el Ayuntamiento en su palacio Consistorial.... No puedo detenerme á relatar tales sucesos, so pena de dar á estas cuartillas mucha mayor extensión de la que me es permitido.

Concretándome á mis impresiones mas vivas, á las que produjeron en mi alma sensación profunda, tengo que hacer particular mención del respetuoso cariño que el pueblo de Ciudad-Real manifestó á nuestro querido paisano el Sr. Piñera. La ciudad toda asistió al acto de la consagración y seguía al nuevo obispo á todas partes mirándole como algo suyo, prodigando las manifestaciones del mas sincero y amoroso entusiasmo. —¡Viva D. Casimiro!—se oía á todas horas; porque el Sr. Piñera no es para el pueblo de Ciudad-Real el Obispo, el encopetado príncipe de la Iglesia que solo mira al pueblo desde su coche y se limita á enviarle bendiciones; es el amigo, el compañero que á todos estrecha con efusión la mano, y consuela á los afligidos y visita y socorre por sí mismo al menesteroso.

Un hecho que me causó emoción indescriptible: Ya era Obispo D. Casimiro; esperaba en el seminario comisiones, autoridades, dignidades eclesiásticas y otros importantes personajes.... ¿dónde está el señor Obispo?... Llegó al fin á pié, jadeante....; en un momento que se vió solo y libre de los cumplidos oficiales propios de aquellos días, se había marchado á consolar y hacer compañía á un vecino que había tenido la desgracia de perder á su mujer el día anterior.

Con rasgos de esta clase se comprende bien que Ciudad-Real mire con sincero amor al Sr. Piñera. El Ayuntamiento, por unanimidad, le ha declarado hijo adoptivo en acuerdo de 13 de Mayo último «teniendo en cuenta—así lo consigna el acuerdo— que es un sacerdote de costumbres ejemplares y acendrada virtud; que ha demostrado gran interés por la prosperidad y bienestar del pueblo; que en las épocas de adversidad ha dado pruebas elocuentes de sus caritativos y nobles sentimientos, auxiliando personalmente y con limosnas durante la epidemia colérica de 1835 á los enfermos...., contribuyendo con donativos de importancia para combatir la plaga de la langosta... y socorrido tambien las necesidades de familias pobres y de la clase obrera en tiempos de penuria y escasez», etc., etc.

Impresión gratísima me causó tambien la velada literaria-musical que el domingo se celebró en el seminario en honor del señor Nuncio y del nuevo Obispo.

Música de Thomas, de Giordigiani y de Meyerber; un discurso acerca de la «Influencia del Pontificado en el progreso social», otro acerca de las «glorias de la Iglesia Prioral»; una oda latina, dedicada al Sr. Nuncio; la composición dedicada al Sr. Piñera, que

publicamos en este número, y «Misiva de un pajarillo», poesía muy bonita que leyó muy bien uno de los mas pequeños seminaristas, constituían el programa.

Plácemes merecen el dignísimo Sr. Rector y respetables profesores del Seminario por la buena organización del acto y por las excelentes aptitudes que revelaron los alumnos que en él tomaron parte.

El Sr. Obispo de Ciudad-Real cerró la sesión con un hermosísimo discurso en que, con rasgos de consumado orador, é irresistible elocuencia, recordó á sus predecesores en la silla Prioral, entre ellos al asturiano D. Victoriano Guisasaola; tributó merecidas alabanzas al Sr. Piñera; dió las gracias á todos los asistentes á las fiestas, y por fin en arrebatadores párrafos tuvo frases sentidísimas para la Patria y el Ejército de Cuba, y como Ministro de Cristo abogó por la paz.... «pero siempre que esta paz no nos cueste ni un solo palme de nuestro territorio, ni un átomo del honor y prestigios nacionales.» Los aplausos fueron entusiastas y justísimos.

Llega la hora del ajuste del periódico y tengo que terminar estos desaliñados renglones escritos al correr de la pluma; pero no será sin tributar antes desde aquí público testimonio de gratitud á las autoridades, al Cabildo al Rector del Seminario y demás importantes personalidades de Ciudad-Real, que han tenido delicadas é innumerables atenciones merecedoras de eterno recuerdo.

De Villaviciosa, además de quien esto escribe y D. A. Pando (representante del Ayuntamiento de esta villa) han asistido á la consagración del Sr. Piñera, el hermano de este, D. Vicente; su sobrino D. Celestino Piñera y Peon, y mi querido amigo el Excelentísimo Sr. D. Jesus Pando y Valle que, aunque avecinado en Madrid es hijo de Villaviciosa y quiere y debe ser considerado como de este pueblo.

Todos hemos sido objeto de repetidas muestras de consideración por parte de las autoridades y del pueblo de Ciudad-Real, hospitalario como ninguno.

Muchísimas gracias y *ad multos años*, como cantó el dignísimo Sr. Piñera al final de la solemne ceremonia de su consagración.

L. MEREDIZ RODRIGUEZ.

Villaviciosa 2 de Junio.

CRÓNICA PROVINCIAL.

En la Audiencia hubo desestero. De doble sentido.

Retiráronse los ruedos y tapices pedestres á pasar en olvidada solana los calores estivales, y Tejada Valdósera, ese Ministro de Gracia y Justicia que fabricó Cánovas á su imagen y semejanza, hizo otro desestero de Magistrados.

Esta vez acertó. Loado sea D. Antonio (no Cavani- lles) y Morlesin su profeta.

El Presidente de la Territorial fué trasladado á Madrid.

Vaya en paz el Sr. Pereyra y séanle leves los jueces municipales, esa garantía de la justicia y que D. Vicente se descuidó en nombrar equivocándolos sin duda con algunos flamantes leguleyos sobrados de presunción y faltos de ciencia y de sentido jurídico.

Pasó á presidir la Audiencia don Eugenio Salgado, magistrado íntegro y pundonoso, afable y correcto, cuya educación y fino trato (no obstante su gerarquía) contrastan con el proceder de algunos infimos funcionarios del orden, órganos del caciquismo que humillan al desvalido sin duda por vengarse de otras humillaciones, hacen guardar antesala, y convierten en manigua y teatro de guerra aquellos que la República llama- ba juzgados de paz.

A la plaza de Fiscal viene D. José Alvarez Cid.

Buen funcionario, activo, inteligente, laborioso, de verdadera competencia, autor de unos comentarios al Código Penal vigente que son una completa y concienzuda obra de hermenéutica.

Falta hace aquí y en cualquier parte el Sr. Cid, porque su asiduidad y celo son una garantía de acierto, pero mas falta hace para que ponga coto y raya á ese caciquismo feroz y desenfrenado que ¡imbécil! alardea de tener á sus órdenes justicia y administración, Diputaciones, gobiernos y Municipios, sin comprender que una cosa es la cortesía y otra el cumplimiento de la obligación.

Anúnciase tambien una combinación de magistrados.

De Presidente de la Sala de lo Civil aseverase que vendrá un señor Lopez Dominguez, hermano del General del mismo apellido que tanto gusto dió cuando la guerra de Melilla.

A teniente fiscal pasa el actual Abogado Fiscal D. Manuel Gimeno.

Y dícese que hay un cambio de magistrados que pasan de la Sala de lo Civil á la de lo Criminal y vice-versa.

Por último, y según los rumores de Cimadevilla, cuéntase que el actual Juez municipal de Oviedo D. Narciso Bances, ex-federal, ex-marxista, ex-reformista, ex-torenista y pidalino entusiasta hoy, sin perjuicio de delibear, va á ser nombrado Abogado Fiscal de la Audiencia de Avila, y Secretario de otra Audiencia de perro chico D. Ramón Carrizo, conspicuo y perspícuo Juez municipal suplente de Oviedo.

Buena hornada y buen formientu.

- bol plantado en terreno ageno.
- CONCASAR.—Ordenar algunas cosas de suerte que iguallen ó hagan juego.
- CONCENCIA.—Conciencia.
- CONCEYAR.—Tratar algun asunto en *conceyu*. Familiarmente se dice de la conversación sostenida en una reunión.
- CONCEYU.—Concejo.—Término municipal.—Junta de vecinos reunida al son de campana para tratar asuntos de interés comunal. Antiguo rom. *conceyo*, *concellio* y *concello*. Del lat. *concilium*. En Piloña: reunión que se celebra por la noche para solemnizar una boda ó con motivo de otras fiestas.
- CONCU. n. m.—Cachada.
- CONDENIU. adj. met.—Condenado. Se aplica á la persona que ha hecho algun mal.
- CONFECCHAR.—Deshacer los *tarrones* en una heredad y limpiarla de maleza inmediatamente despues de sembrado el trigo.
- CÓNGARU.—Congrio.
- CONRESPONDER.—Corresponder á un beneficio. =Tocar ó pertenecer.
- CONSEYU.—Consejo, en la acepción de parecer ó dictamen que se da ó toma. Del latin vulgar *conselju* (1).

(1) Pedro Mugica.—Gramática del castellano antiguo.—Leipzig, 1891.

- CONTAU.—Contado.
- CONTÉU.—Puntal. Del latin vulgar *contetu*.
- CONTÍA.—Cantidad justa de una cosa. Se dice de la medida exacta.
- CONTIAR.—Poner *conteos*.
- CONTRA CAE.—Muelle de tierra. Hoy no tiene uso (1).
- ICÓNIXARU!—Interjección que denota sorpresa ó enojo.
- COPIN. n. m.—Medida de áridos que hace la octava parte de una fanega.
- COQUIN DE DIOS.—V. *Marineru*, segunda acepción.
- CORAES. n. f. plur.—Las entrañas del animal.
- CORAR.—Desangrar á los cerdos para matarlos y á las reses vacunas despues de darles muerte.
- CORBATA.—Castaña cocida con su cáscara. Del latin *corticata*.
- CORCÓN.—V. *Peze sin sangre*.
- CORDUDERA.—Costurera.
- COREA.—Marga.
- COREXA.—Faltriguera que llevan las mujeres debajo de la saya.—Costal pequeño.
- CORICIA.—Abarca. Del latin *corium*.

(1) Existía esta voz, con la acepción dada, en los siglos XV, XVI y XVII, según consta de documentos de aquel tiempo relativos al puerto de Lastres.

- cada parroquia en las monterías. Hoy no tiene uso (1).
- COTOLLA.—Árgoma.
- COTOLLAL.—Argomal.
- COXA.—Ubre.
- COXADA.—La ubre abultada por la leche.
- COXER.—Asir, agarrar.
- COXETA.—Cosecha. Usual en el siglo XVI (2). En Boal: *coyeta* (3).
- COXU, XA.—Cojo.
- COXICAR.—Cojear.
- ¡COYA!—Interjección que expresa admiración ó enojo. De *coyo*, latin vulgar *colju*, literario *coleus* (4).
- COYEDÓR, ORA.—La persona que toma parte en la *coyida*.
- COYER.—Recoger los frutos de la tierra. Del latin *colligere*.
- COYIDA.—La acción y efecto de recoger el trigo.
- CRÉITU.—Crédito.
- CRIBU.—Cribo.

(1) Consta de documentos locales que existió esta voz hasta el siglo XVII en que fué creado y enagenado por la Corona al oficio de Montero mayor del concejo.  
 (2) Testamento de Diego Alonso de Covian, otorgado en Loja, concejo de Colunga, en el año de 1591.  
 (3) Bernardo Acevedo.—Obra citada.  
 (4) Etimología de Mugica. Véase además su obra *Maraña del idioma*. Oviedo, 1894.

Los conservadores en su afán de barrer para adentro y de explotar para fines ociosos su menguada influencia, dicen que estos cambios se deben a Muñiz.

Mentira. No hace muchos días un Diputado á Cortes, hijo de un ilustre Presidente del Congreso, decía entre un círculo de amigos, que le había sido imposible remover al Juez de primera instancia de Cangas de Tineo, cuya separación le pidieron personas mal avenidas con la justicia.

Entre la reunión de aduladores llevaba la palabra un funcionario judicial muy feo, que por cierto hablaba mal del juez en cuestión, porque acaso le gustaba su plaza.

Y el Diputado contestó: No se engañe V. D. N....., ni don Antonio, como V. le llama, quiere, ni accede Tejada.

Estoy agraviado con ese señor porque me hizo daño, pero le respeto por honrado y por íntegro. Prefiérole recto, y enemigo, á esa turba cortesana que se vende por un ascenso ó se agacha rastreramente por una colocación.

El feo hizo oídos de mercader. Y no se puso colorado. Hay caras muy duras y sujetos de sangre blanca. Y fría. Como los ofidios.

Leo en un periódico de Llanes: Ha salido para Madrid D. Nicolás Reguero.

¡Cielos! Aquí del Quijote «Yo soy el gigante Curaculambrio, señor de la insula Malindriana.» Solo que aquí no hay insula. Lo que dirá D. Nicolás con Arrieta: En las alas del deseo mi ilusión la vé flotar

«La Opinión de Asturias» anunció la venida de Muñiz.

Y Muñiz no vino efectivamente. Los mojonos andan desorientados sin brújula y sin palmeta. Porque Lorenzo es como la nave. Cuando se marcha de Asturias.

«¿quien sabe do vá?» No lo sabe mas que Tomasetti. Que siempre le encuentra á la hora de almorzar.

DESDE MADRID.

CARTA SIN CERRAR.

(AL AMIGO FERRERU).

—¿Qué dices de mis versos, amigo Ferreru? —¿Qué son malos? No me sacas de duda. Ya yo se, como diría el Presidente del Consejo de ministros, que ni en verso ni en prosa escribo una palabra bien. Pero hay cosas que no se pueden expresar sino se expresan en solfa.

(Una advertencia y perdona.) El cajista impresionado indudablemente por la novedad, ha tenido un par de distracciones y mis versos, tan malos como los de Cánovas, han resultado peores. Donde dice:

«Y además de conmovido emocionado» Debe decir:

«Y á mas, etc.» Pero divago, como dicen los novelistas por entregas. Dejemos al cajista y que Dios le perdone como yo le perdono y vamos á explicaciones.

Decía, querido Ferreru, que hay cosas que solo pueden expresarse en solfa y las casitas del ilustre y nunca bien ponderado Alejandro El Atrevido, entran en este número.

Calcula tu que despues de decirnos el buen Pidal (á los chichos de la prensa) que nos iba á obsequiar con una improvisación (premeditada), se empeñó en demostrarnos que Colón había descubierto América en tiempo de los reyes Católicos.

¡Ay, Ferreru de mi alma! Puedes creer que no acertaba á salir de mi apoteosis. ¡Mira tu que descubrir el Sr. Colón la América, hace ya tanto tiempo y no saberlo nosotros! Pero gracias á Dios y á Pidal ya lo sabemos.

Cuando dijo el amo y señor nuestro aquello de la sangre y el oro ¡me dió un miedo! Empecé á temblar como un azogado, las cuartillas se me caían de las manos, y, loco, desatentado, salí huyendo como el Judío errante sin saber á donde dirigir mi insegura planta. Lúgubres ideas atolondraban mi pobre y delicada cabeza. En mi larga vida de bohemio había sentido impresión semejante.

Por fin pude dar con mi humilde casa. Me acosté llamando en mi auxilio al sueño; pero una pesadilla horripilante me despertó

repetidas veces y muy de mañana tuvo que abandonar el lecho lleno de dolores y con todos los síntomas de haber recibido una soberana paliza.

Tenia que decir á LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA algo de lo ocurrido durante la semana y sin darme cuenta de ello me salió una cartita en verso que ni el mismísimo Carulla la escribiera peor.

Tu habrás dicho, con voz enronquecida por el coraje:

—Pero, ¿qué es esto? ¿Qué confianzas son estas?

Yo, querido Ferreru, te pido perdón por el mal rato y te juro solemnemente por la salud del mismísimo Villa, que las cosas de nuestro señor y amo debieran ponerse siempre en solfa.

Y despues hacérselas aprender de memoria á los repaces.

Para que las cantaran á voz en grito, en las grandes solemnidades.

RUILOP.

Madrid 30 de Mayo de 1896.

La despedida del Sr. Obispo

A las nueve de la mañana del jueves 28 de Mayo, salió de Villaviciosa nuestro Rdmo. Prelado para el antiguo monasterio de Valdedios, hoy colegio de segunda enseñanza, donde administró el Sacramento de la Confiamación á 528 personas, con lo que terminó la Santa Visita Pastoral del arciprestazgo.

Durante la estancia en Villaviciosa recibió á muchas personas y algunas comisiones que fueron á saludarle y darle prueba del cariño y consideración que sus diocesanos sienten por tan virtuoso Pastor.

Este, correspondiendo á las pruebas de cariño de que fué objeto, y en la imposibilidad de despedirse particularmente de cada una de las muchísimas personas que fueron á saludarle, se dignó visitar al Sr. Presidente del Casino de Villaviciosa, don Rodrigo Balbín, como representante del centro de mayor importancia y mas popular de nuestra villa, del que forma parte la buena sociedad de esta población.

Al salir para Valdedios, estaban las casas engalanadas, y en nueve carruajes le acompañaron las personas de verdadera representación del pueblo.

Sentimos no poder decir que todo Villaviciosa tomó parte en las demostraciones de afecto al Ilmo. señor Obispo; pero así como no hay regla sin excepción, así no puede calificarse de falta de un pueblo la que cometan algunos pocos de sus moradores, que pocos y de ninguna importancia son en Villaviciosa los amigos del cacique.

En Valdedios fueron obsequiados los expedicionarios, y allí se despidieron, la mayor parte, del respetable Presidente de la Junta del Principado.

Una comisión se quedó para tener el gusto de acompañarle hasta Lieres en cuya estación tomó el tren que le condujo á Oviedo.

Celebraremos que el Sr. Obispo lleve buenos recuerdos de la gran mayoría del vecindario de Villaviciosa.

Al Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Titular

DE ANCHIALO

Administrador Apostólico de Barbastro

Despierta, inspiración aletargada, Y préstame del vate los afectos, Cantaré con mi lira destemplada A Asturias y á sus hijos predilectos.

¡Oh noble Asturias, inmortal región, Timbre glorioso del blasón de España! Perdona si mi pálida canción En vez de ensalzar, tu nombre empaña.

Porque mi númen pobre y desmedrado Al beber en los fastos de la Historia, Ingénuo lo confieso, deslumbrado Cegó al fulgor inmenso de tu gloria.

Tú bizarra que á ser llegaste un día De intrépido español la férrea cuna, De aquel que en Covadonga destruíra Las fieras hordas de la media luna.

De génius inclitos plantel frondoso Bañado sin cesar por bravas olas Que desde el Cantábrico espumoso Á las playas y costas españolas.

¿Acaso se perdió ya la semilla,

Que feraz germinaba en tu alma tierna De esos hombres que han sido maravilla En las ciencias, las artes y la guerra?

No respondas, que estoy bien cerciorado De que en tanto el mundo no se rinda, En tu seno de tal modo ha arraigado Que eternamente brotará fecunda.

Pues ¿qué causa de puro regocijo Congrega multitud tan excelente? Otra corona que te envía un hijo Que ciña una vez más tu tersa frente.

Un hijo, sí, de colosal valía Que en retorno á su celo sin igual, La Iglesia Nuestra Madre le confia Mitra, báculo, anillo y pectoral.

Sin temor de manchar mis pobres labios Con la tacha servil de lisonjero, Me atrevo á colocarlo entre los sabios Que brillan cual antorchas en el clero.

Los recuerdos y gratos pensamientos Que nos legan su mérito y prudencia, Durarán lo que duren los cimientos De aqueste regio templo de la ciencia.

Porque ¿quién de nosotros mientras viva Borrará de su tierno corazón, Que á él se debe la parte más activa En su hermosa y reciente construcción?

Su boca fué venero inagotable De incorrupta doctrina que elocuente Ha vertido en las aulas siempre afable, Alegre, cariñoso é indulgente.

Los graves cargos que ha desempeñado Por su celo, virtud y gran pericia, En ninguna ocasión lo han separado Del sendero que marca la justicia.

Alégrate Barbastro esclarecida, Circunda tu cabeza de laurel Y ataviada de flores, pronta, erguida Levanta ya mirífico dosel.

Porque hoy un áureo y excelente anillo Vas á ver complaciente, sí, engarzado A esa cadena de ondulante brillo De pastores que te han apacentado.

Cual busca sin descanso ni reposo, En los bosques y valles y collados, El pasto saludable y abundoso Con que nutre el pastor á sus ganados;

Buscará tu Prelado sin sosiego. Allá en la soledad de su aposento, La doctrina apostólica que luego Ha de ser á tus almas alimento.

Como espera la madre cariñosa Con los brazos abiertos su hijo amado, Espera tu tambien Ciudad dichosa El arribo feliz de tu Prelado.

Y al pisar de tu tierra el limpio suelo Retrátese en tu rostro la alegría, Y acoge ufana al que te envía el Cielo Con vitores y vivas á porfía.

Mientras que yo sumiso en la amargura, Efecto de su próxima partida, Cruel verdugo que el pecho nos tortura Le dirijo esta humilde despedida:

¡Adios, preclaro astur! que en tu jornada La Virgen vaya de tu huella en pos; Mi alma desfallece anonadada Por eso no discurre ¡Adios! ¡Adios!

VICENTE HORNERO.

El regalo de Villaviciosa al Obispo de Barbastro.

Consiste en un hermoso pectoral formado todo él por grandes topacios, pendiente de grueso cordón de oro con borlas de hilo del mismo metal, y en un precioso anillo que, haciendo juego con aquel, lleva valioso topacio con orla de brillantes.

Todo ello va encerrado en bonito estuche de piel de rusia con de dicatoria en letras de oro.

Se han sacado varias fotografías de estas joyas, y prometemos á nuestros lectores reproducirlas en nuestro periódico por medio del grabado, para satisfacción de cuantos han contribuido á la suscripción iniciada en honor del ilustre Obispo de Barbastro.

Esperamos tambien que el Ayuntamiento satisfará al público enviándonos para su publicación,—como ha prometido la comisión en carta que tenemos en nuestro poder—las listas completas de donantes con la suma total recaudada y todos los demás detalles y esplicaciones que son de rigor en casos tales para la debida rendición de cuentas.

NOTAS Y NOTICIAS.

Porque sinó....

Con seguridad recordarán nuestros estimados lectores que el año pasado, por este

tiempo y en esta misma sección del periódico, encarecíamos al Sr. Alcalde, al Ayuntamiento, al jardinero Justo y á cuantas personas, en fin, pintan algo en el cotarro municipal, la necesidad de que se adecentara el hermoso cuanto abandonado paseo de la Alameda; y con seguridad recordarán tambien que apesar de nuestras advertencias, eco fiel de la opinión pública, nadie se dignó escuchar nuestra voz, y pasó el verano, y les ortigas y escayos crecieron formando matorrales, y pasó el invierno dejando marcadas sus huellas en dicho sitio, y llegó nuevamente la primavera y otra vez el verano, sin que, por lo visto, las personas encargadas de atender al ornato publico, se preocupen poco ni mucho del lamentable estado en que se halla aquel paseo.

Sr. Alcalde, por Dios y por Santa Maria suplicamos á V. que haga cumplir con su deber al jardinero Justo, obligándole á que gane el sueldo con el sudor de su frente dedicando algunas horas á poner la Alameda en el estado que requiere la cultura de nuestra villa y despues de conseguido esto, puede V. dejarlo en libertad para que continúe el resto del año tirando la patá, prometiendo por nuestra parte no volver á denunciar su manguanería; pero que arregle la Alameda, porque sinó....

Sea enhorabuena.

Despues de brillantes ejercicios, ha obtenido plaza de alumno en la Academia de Ingenieros Militares, el joven colungués don Juan Vigón Suerodiaz, hijo de nuestro querido amigo D. Braulio.

Funerales.

Celebráronse el lunes y martes últimos en la parroquia de nuestra villa, con gran solemnidad y numerosa concurrencia, por el eterno descanso del malogrado marino don Francisco Suardiaz Valdés. Al acto asistieron muchas personas de los vecinos concejos de Colunga y Caravia.

De Colunga.

Con retraso hemos recibido noticias de la estancia del Excmo é Ilmo Sr. Obispo en Colunga, que no publicamos íntegramente por haber pasado la oportunidad. Solamente diremos que han causado la mas penosa impresión en aquel pueblo las intemperancias y audacias, que no se pueden llamar de otro modo, del famoso alcalde de Colunga, que se empeña en mangonear la Iglesia, lo mismo que hace con la administracion del concejo. A tal punto llegaron su asedio, importunidades y frescura inauditas, que por dos veces han tenido que echarle materialmente de una respetable casa. Hasta tuvo el atrevimiento de insultar á un dignísimo sacerdote en la misma sacristia, causando con tal proceder la mayor indignación del publico. Tales cosas y tan raras hace este Pablo, que se teme caiga en algun desequilibrio mental.

Sucesos.

El sábado último, por la noche, tuvo lugar en Castiello, entre varios mozos de aquella parroquia, una reyerta de fatales consecuencias, resultando muerto de certera puñalada en el corazón un jóven de 19 años llamado Evaristo Sanchez.

El agresor, que está preso y se declaró autor del homicidio, alega, segun nos dicen, que obró en defensa propia al verse acometido por el interfecto; en este triste suceso parece que se hallan complicados otros mozos de la misma vecindad, los cuales fueron conducidos tambien á la cárcel.

Como el asunto está sub judice nada mas podemos decir hoy.

—La misma noche, en una taberna de la calle de la Oliva, los vapores alcohólicos dieron lugar á una fenomenal cachetina entre los concurrentes, los que convirtieron el templo de Baco en campo de Agramante, resultando algunos con contusiones de poca importancia.

Sean bien venidos.

Procedente de Puerto Príncipe (Cuba), ha llegado á Villaviciosa nuestro amigo D. Pedro Llames Fernandez.

Tambien se encuentra en Libardón desde hace unos días D. Francisco Ruidiaz Llana, quien despues de larga estancia en la Isla de Cuba, regresa á su pueblo acompañado de su señora y sobrina.

Asturias.

Hemos recibido el cuaderno número 33 de esta monumental obra que con tanto acierto dirigen los Sres. Canella y Bellmunt; contiene una fototipia del parque del muelle de Avilés.

Se admiten suscripciones en la peluquería de Calixto Alvarez.

Jurados.

Para comparecer en la Audiencia de Oviedo, en los días 8, 9, 10, 11 y 15 del actual, han sido citados los siguientes Jurados, vecinos del concejo de Villaviciosa:

- D. Manuel García Pando, de Miravalles.
- Francisco Llera Pedrayes, de id.
- Angel Alvarez, de Oles.
- Bernardo Venta Corripio, de Breceña.
- Rafael Collada Palacio, de Amandi.
- Cipriano Medio, de id.
- Dámaso Sta. Eugenia, de Peon.
- José Sopena Costales, de Rozadas.
- Plácido Agüera Gonzalez, del Busto.
- Manuel Noceda, de Baldebarzana.
- Wenceslao Montes Lamiella, de Amandi.
- Manuel Alonso Corripio, de Celada.
- Santos Fernandez de la Fuentes, de id.
- Dionisio Gonzalez Alvarez, de Arroes.
- Raimundo Valdés Palacio, de Castiello.
- Máximo Covian, de Casanes.
- Ramon Rivero Riva, de Lúgás.
- Prudencio Cubillas Garcia, de Niévares.
- Juan Pedrayes Miravalles, de Villaviciosa.
- José Ramon Rivero Rosales, de id.
- Feliciano Solares Gonzalez, de id.
- Lucas Merediz Rodriguez, de id.
- José Busto Obaya, de id.
- José Solís Gonzalez, de id.
- Francisco Barredo Pereda, de Tornon.
- Francisco Castañon Gutierrez, de Rozadas.

Dichos señores serán sorteados para la formación de los Tribunales que han de entender en las causas seguidas contra Manuel Pendas Rivero y otro, por tentativa de explosión, de Colunga; Guadalupe Sanchez, por infanticidio, de Arroes; Juan Suarez Trabancal, por robo, de Puelles; Pedro Arenas Valle y otros, por homicidio de Celada y Bernardo Artos Garcia y otros, tambien por homicidio, de Bimenes.

HOJAS SUELTAS.

Soluciones correspondientes al número anterior.

AL GEROGLÍFICO.—Se afeitó, corta y riza el pelo por una peseta.

A LA CHARADA.—Butrón.

Han enviado soluciones exactas: «Los dos cesantes.»—«Los cuatro invencibles.»—«Chacón» y «Una nerviosa reumática.»

GEROGLÍFICO PRENSADO.



Los cuatro invencibles.

CHARADA.

Es mi primera-segunda Un metal muy estimado Que de la tierra se extrae Con otros cuerpos mezclado. Hallarás en Geometría Mi primera con tercera Y hasta en la música abunda Mi tercera mas segunda. Te dire en resolución Que para mi todo hallar Buscarás entre las plantas La que sirve de total.

Napoleon.

No pudiendo prolongar más su estancia en Villaviciosa el Sr. Napoleon, porque reclaman sus servicios su numerosa y escogida clientela de Gijón y Oviedo, participa al publico que solo permanecerá en esta villa hasta las tres de la tarde del día de hoy, dando las gracias á todas las personas que le han honrado con su confianza.

Baños de mar.

Colunga. Lastres.

Se alquilan dos casas de nueva construcción y amuebladas para la próxima temporada de baños.

Su situación próxima al mar y cerca de Colunga y Lastres, es inmejorable para quienes deseen tomar baños con comodidad y disfrutar al mismo tiempo de la vida del campo.

Entenderse con D. Francisco Perez Santo de Colunga.

Imprenta de LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

**LA CONCEPCIÓN**

ANTIGUO ALMACEN DE PAPEL.

Gran surtido en papeles de fumar del país y extranjeros. Objetos de escritorio; bugias blancas y de colores; lamparillas de todas clases; bengalas y fuegos artificiales; faroles de papel. Especialidad en polvos de matar insectos y ratas. Venta por mayor y menor.

16, Concepción Jerónima, 16, MADRID.

**Viva Piloña**

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

**Manuel Casanueva Ruidiaz, Infesto, Asturias.**

Exportación a Cuba y a todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

ZAPATERÍA

**LA COLUNGUESA**

DE **EUGENIO CARÚS,**  
Calle de Pidal.—Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más económicos.

Los pies defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padezcan de callos y juanetes, verán cómo desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.

Eugenio Carús.

**ABONARÉS DE CUBA.**

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa.—Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licenciados en los Ejércitos de Ultramar.—Gestión de pensiones civiles, cruces, etc.—Habilitación de clases activas y pasivas.—Aceptanse toda clase de asuntos y encargos. Escribir, incluyendo sello para contestar, a F. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º Madrid.

**LA FLOR DE VILLAVICIOSA**

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE **MANUEL GARCÍA.**

CALLE DE LA OLIVA, 1.

**Casa de Huéspedes**

DE **CARLOS FRAILE,**

Carmen núm. 25, 2.º izq.ª **MADRID**

TÓNICO-GENITALES

DEL **DOCTOR MORALES.**

élebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**Contra la tós y el constipado**

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de brea y malvabisco.

SASTRERÍA

DE **RAIMUNDO DABOUZA**

64, Sol, 64.—Villaviciosa.

Corte especial.—Novedades.—Economía

En este acreditado establecimiento se confeccionan con esmero y elegancia toda clase de prendas de vestir para caballero y niños.

**Gran Fábrica de Aguardientes y Licores**

MOVIDA AL VAPOR

DE

**RAMON GONZALEZ Y HERMANO**

**BÓO (Santander.)**

Montado este establecimiento con potentes alambiques y toda clase de aparatos modernos traídos recientemente de Alemania, puede competir en sus productos con las principales fábricas de España y del Extranjero.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 66 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pinar, 4, Barcelona, y principales de España.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

SE ADQUIEREN

**TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2,50 SEMANALES**

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos a los precios de costumbre hasta nuevo aviso. En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse a aquella provincia la subida de los derechos de aduana. Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

**D. BRAULIO VIGÓN**

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

**SIDRA-CHAMPAGNE**

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

**Valle, Ballina y Fernández,**  
**VILLAVICIOSA (Asturias).**

**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**

Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

**Gran Diploma de Honor en Bruselas.**

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídanse en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

**ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES**

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José Garcia y Nicanor Gonzalez dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habian hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos dias una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente a sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.		Botellas.	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Valdepeñas de 1.ª superior.	13	»	»	60
Toro id. id.	12	»	»	55
Tierra id. id.	10	50	»	45
Blanco de la Nava de 1.ª	19	»	1	»
Id. id. id. de 2.ª	16	50	»	75
Id. id. id. de 3.ª	13	»	»	60
Moscatel de 1.ª	17	»	»	90
Jerez.	»	»	3	»

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona; y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**LA HISTORIA.**

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

**Manuel Fuentes Pando,**

(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.—Remedios. Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.

**Manual del camisero.**

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural

por **Don Severino Alvarez Herrerin.**

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria a todas las madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios y a cuantos cultiven el comercio de Camisería.

La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible a todas las inteligencias.

Como los patrones y dibujos son de tamaño natural salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces echan a perder las prendas.

Precio 3,50 pesetas por correo y certificado. Pídanse a su autor, calle de Toledo número 75, 3.º, izquierda, Madrid, acompañando su importe en libranza y sellos.

**Café nervino medicinal.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

ZAPATERÍA



**RAMON DEL CASTILLO,**  
CALLE DEL SOL  
VILLAVICIOSA.

**Basilio Viña**

Ofrece al público sus servicios como constructor de molinos de todas clases, desde los mas antiguos, hasta los mas modernos y complicados.

Las personas que quieran aprovechar su competencia en esta clase de industria, pueden dirigirse a la villa de Nava donde tiene su residencia.

IMPRESA DE LA OPINION DE VILLAVICIOSA SE HACEN Escuelas de dibujo Facturas Memorandum Cartas Sobres limbrados Participaciones de enlace Memorias Libros de comercio Tarjetas de visita y Toda clase de obras

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid. Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette. Agente en Villaviciosa: Francisco Pando. En Colunga: D. Braulio Vigón.